

Democracia deliberativa y educación, pilares del desarrollo

Deliberative democracy and education, the pillars of development

Richard Antonio Orozco Contreras

RESUMEN. En el siguiente texto, el autor presenta el modelo de democracia deliberativa, entresacándolo de los escritos de John Dewey y Jürgen Habermas. El autor reconoce las virtudes de tal modelo de democracia y, por el contrario, encuentra falacias en los modelos de democracia que se sostienen únicamente en la estructura legal. La fuerza de la democracia deliberativa está puesta en la comunicación y, cree el autor, esto logra realmente vincular a los ciudadanos y comprometerlos hacia el desarrollo de la sociedad. La concreción de una democracia deliberativa supone una transformación cultural que es inimaginable sin complementarla con un proceso en la educación. Por ello, en la tercera parte, defiende lo que sería un modelo educativo en y para la democracia deliberativa.

Recibido: 07-05-2014

Aceptado: 20-08-2014

Palabras clave: democracia deliberativa, modelos de democracia, discusión, racionalidad discursiva, John Dewey, Jürgen Habermas.

Keywords: deliberative democracy, models of democracy, discussion, discursive rationality, john dewey, jürgen habermas.

ABSTRACT. In the following text, the author presents the model of deliberative democracy, selecting from John Dewey and Jürgen Habermas writings. The author recognizes the virtues of such a model of democracy and, conversely finds fallacies in models of democracy that are supported only in the legal structure. The strength of deliberative democracy is on communication and, the author believes, that really does involve citizens and commit them to the development of society. The development of a deliberative democracy supposes an unimaginable cultural transformation without supplementing it with a process in education. Therefore, in the third part, it defends what it can be an educational model and deliberative democracy.

Richard Antonio Orozco
Contreras
UNIFÉ
rorozcoc@unife.edu.pe

Democracia deliberativa es un concepto desarrollado por el filósofo alemán Jürgen Habermas (Düsseldorf, 1929) entre las últimas décadas del siglo XX (Habermas, 2001). Sin embargo, podemos encontrar sus antecedentes en los escritos de John Dewey (Dewey, 2004), filósofo estadounidense de comienzos del siglo XX, y aún más atrás, en la filosofía política de Hegel. La propuesta es similar tanto en Habermas como en Dewey; se trata de pensar en un modelo de democracia que supone una forma de vida basada en el diálogo y la discusión. Generalmente, pensamos la democracia como una forma de organización política, es decir, como separación de poderes y como alternancia en el poder. Habermas y Dewey ponen énfasis en la idea de la democracia como una forma de vida, como un procedimiento por el cual desarrollamos nuestra vida en sociedad entre nosotros, personas con capacidad de entenderse racionalmente. Es por esta forma de entender la democracia por la que podemos afirmar que esta es el cemento de la sociedad. Frente a propuestas como la de Jon Elster, quien ve el cemento de la sociedad en nuestra capacidad para cumplir y ser interpelados por normas sociales, Habermas y Dewey verían más bien que lo que realmente une y vincula a los ciudadanos es la capacidad de discutir los problemas, de confrontar opiniones, de buscar consensos y de construir un entendimiento mutuo.

Jürgen Habermas ha ubicado al modelo de democracia deliberativa en el medio de los modelos normativo y empírico de democracia. El modelo normativo se explica como aquel que sostiene la existencia de un ideal de virtud al que todo ciudadano debe tender. Los procedimientos democráticos, en un modelo normativo, estarían dirigidos a forjar esa virtud en los ciudadanos. La virtud subordina a la democracia y sus procedimientos. Cuando se piensa que la nación, la familia o alguna otra forma de virtud es el fin mismo de la democracia, entonces nos enfrentamos a un modelo normativo de democracia. Por otro lado, el modelo empírico de la democracia, Habermas lo explica como aquel que queda definido por la coincidencia de intereses. Los ciudadanos buscan todos o una completa seguridad o una mayor comodidad

o una vida más larga. Así, en este modelo empírico de democracia, si todos los ciudadanos coinciden en buscar los mismos fines, los procedimientos de la democracia estarían subordinados a la consecución de dichos fines. Habermas entiende que ambos modelos de democracia son limitados, pues, en ambos casos, la democracia queda subordinada a un ideal que le viene de “arriba” o subordinada a una exigencia que le viene de “abajo”. Frente a estas dos opciones, la propuesta de Habermas es la construcción de la opinión pública a partir de la discusión guiada por la fuerza del mejor argumento. No se trata aquí de imponer una virtud, sino de un procedimiento por el cual se construye los objetivos concretos de los ciudadanos en sociedad. En este modelo, la democracia no se subordina a ningún otro fin, sino que ella se convierte en un procedimiento que garantiza la consecución de lo que la misma sociedad busca. A diferencia del modelo empírico, en la democracia deliberativa, no es la coincidencia de los objetivos lo que justifica la vida en sociedad, sino que los ciudadanos van construyendo sus objetivos deliberativamente, es decir, discutiéndolos y reflexionándolos entre todos.

Para entender mejor la propuesta de Habermas sobre la democracia, habría que tomar en cuenta también que tal teoría se sostiene sobre una antropología particular. En esta antropología, el individuo social es entendido como un ser racional y cuyas acciones racionales pueden ser descritas bajo la complejidad de la búsqueda del entendimiento. Para aclarar, no es que Habermas señale que todos los ciudadanos buscamos ser entendidos en todas las acciones que conforman nuestra vida social; lo que Habermas señalaría es que nuestras acciones racionales pueden ser juzgadas bajo una estructura teórica compleja en la que los criterios de validez son nuestra veracidad, nuestra rectitud y nuestra autenticidad; y sobre la base de dichos criterios, se encuentra nuestra búsqueda del entendimiento (Habermas, 2010). Tal estructura compleja no dice que cada acción nuestra es veraz, recta y auténtica y que por ello buscamos ser entendidos; lo que dice es que podemos clasificar nuestras acciones en grados de pretensión de entendimiento. Algunas de nuestras acciones son veraces, otras son rectas, otras

son auténticas, y hay las que son combinaciones de todas estas; pero lo que es más básico de todas es que todas buscan que logremos entendernos de alguna forma. Somos seres que buscan ser entendidos —o por lo menos así podemos juzgarnos— aunque solo tengamos una de las cualidades mencionadas. Si una acción nuestra no busca el entendimiento en ninguna de sus formas, entonces habría que reconocer que estamos ante una patología. Habermas no cree que el entendimiento se deba imponer desde “arriba”, ni que esta sea fruto de la coincidencia de intereses. Para este autor, el entendimiento se construye con la deliberación guiada por la búsqueda del mejor argumento.

John Dewey fue el más importante teórico social en Estados Unidos de la primera mitad del siglo XX. De hecho, Habermas ha leído a Dewey y reconoce la gran deuda que tiene hacia el movimiento del cual Dewey forma parte, es decir, hacia el pragmatismo norteamericano. En Dewey, el concepto de democracia deliberativa aparece como democracia participativa. La sociedad que se ha desarrollado en Estados Unidos después de la revolución industrial es una sociedad diligente, organizada, pero, al mismo tiempo, disgregada, impersonal y muy individualizada. El individuo en este tipo de sociedad industrial es un individuo atomizado. Dewey cree que el paso de la sociedad rural hacia la sociedad industrial ha podido concretar una forma moderna de vida que, por supuesto, ha generado consigo un auténtico progreso en muchos sentidos; sin embargo, algo de la sociedad rural se ha perdido y con ello la sociedad industrial crece sobre un vacío. La sociedad rural era, por sobre todo, una comunidad. Cómo hacer que la gran sociedad se convierta en una gran comunidad es el objetivo que Dewey argumenta. Dewey entiende así que lo que falta a la gran sociedad es, principalmente, comunicación. No es por casualidad que comunidad tiene una misma raíz que comunicación (Dewey, 1995, p. 4). En palabras de Dewey, “mientras la gran sociedad no se convierta en una gran comunidad, el público seguirá eclipsado. Solo la comunicación puede crear la gran comunidad” (Dewey, 2004, p. 142).

En los primeros capítulos de su libro, Dewey reconoce que la gran sociedad industrial ha eclipsado al público; y la única forma de que este vuelva a estar presente en la sociedad es que la democracia sea entendida desde el proceso comunicativo y no desde la organización política. La base de esto es que, por un lado, si no se logra el vínculo entre los ciudadanos, la democracia se vuelve endeble; y, por otro lado, Dewey entiende a la inteligencia como un trabajo colaborativo y esto no sucederá mientras la sociedad siga ignorando la participación y la opinión de todos los implicados. La respuesta a la que Dewey está llegando como solución a esas dos necesidades, cohesión social e inteligencia colaborativa, es el modelo que estamos presentando aquí, es decir, el modelo de democracia deliberativa. Dewey entiende que este modelo de democracia deliberativa, es decir aquella forma de vida basada en el diálogo y la discusión, se encuentra en las antípodas de otro modelo de democracia que él denominó democracia de expertos. La propuesta de Dewey era una respuesta a este tipo de democracia que él lo encontraba defendido por un teórico político bastante reconocido llamado Walter Lippman, quien en 1922 había publicado un libro titulado *La opinión pública*. Lippman centraba la opinión pública no en la comunicación sino en la visión, lo que a la larga llevaba a los ciudadanos a ser convertidos en meros espectadores. Según Lippman, la democracia, inevitablemente, dependerá de un cuerpo centralizado de expertos quienes resuelvan los problemas más angustiantes. Esto será inevitable, pues la sociedad ha desarrollado campos cada vez más especializados y ajenos al público. Dewey veía peligroso para la sociedad defender un modelo así, aristocrático, en el que los individuos solo emitieran votos y dejaran a los expertos tomar decisiones por ellos. Frente a ello, Dewey creía en la posibilidad de una democracia en la que todos participaran en la definición de los problemas y en la búsqueda de soluciones. La participación de todos es posible en la medida que se generen canales de comunicación.

Algunos autores han defendido la idea de que la novedad del planteamiento de Dewey está en que este centra su comprensión de la democracia en la

comunicación (Gonzales, 2011). Yo tendría que añadir que ese mismo camino ha seguido el planteamiento de Habermas. El argumento de Habermas es que solo la comunicación hará que lo legal se convierta en vinculante. Si las leyes, las normas y la administración nos caen desde arriba, nadie se siente implicado. En Habermas se trata de forjar opinión pública, en Dewey se trata de forjar una gran comunidad que participe colaborativa e inteligentemente en la nueva sociedad.

Las falacias de una democracia meramente organizacional.

A veces, cuando pensamos en la democracia, creemos reconocerla a partir de dos de sus rasgos políticos: la independencia de poderes y la alternancia en el poder. Entonces definimos como democrático un Estado en el cual se elijan a sus gobernantes por medio de elecciones periódicas y en el cual subsista una independencia entre el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial. Si observamos esas dos características, nos conformamos y orgullosamente repetimos: somos un país democrático. Algunos más exigentes afirman que la auténtica democracia solo aparecerá en tanto se hayan eliminado las formas de corrupción y en cuanto se respeten las libertades individuales. En este último, se pretende normar más explícitamente los contenidos de la democracia. El ideal sería, entonces, individuos empeñados individualmente en alcanzar lo que cada uno entiende por 'su vida buena' y un Estado que dicta normas, gobierna con justicia y con independencia, y cada 5 años promueve elecciones para cambio de gobernantes. El supuesto básico es que dicha alternancia sucede sin el mayor resquicio de sospecha sobre enriquecimiento ilícito, peculado o asociación para delinquir. Esta sería pues una democracia ideal, Estado y sociedad civil jugando individualizadamente, pero sin causarse perjuicio el uno al otro.

Sin embargo, en mi opinión, este modelo de democracia es falaz, y por lo mismo, irrealizable. Se supone que todo funciona bien, como un sistema automático en donde las conciencias de las personas (con sus buenas y malas intenciones) desaparecen, o

no son tomadas en consideración; y en donde todo el peso de la concreción de tal modelo de democracia recae en la estructura constitucional del Estado. En mi opinión, estos modelos de democracia meramente organizacionales sostienen su vigencia automática amparados en dos falacias: La primera de ellas es la que denominaré el compromiso estratégico; para la segunda falacia utilizaré el concepto que Dewey acuñó: democracia de expertos. Voy a explicar cada uno de estos conceptos y demostrar por qué los considero falacias.

La primera supuesta falacia sobre la cual se sostiene el modelo ideal de la democracia es la creencia equivocada de que el compromiso ciudadano puede obtenerse automáticamente; negándose así a reconocer que 'automáticamente' solo aparece la actitud estratégica de los individuos y no alguna forma de compromiso. En este modelo ideal de democracia, solo nos quedaría pensar en la posibilidad de un compromiso estratégico que es un concepto, a todas luces, contradictorio en sus términos. Si alguien se comporta estratégicamente, ya no puede asumir compromisos, a menos que sean de interés personal. Si nos preguntáramos por qué la democracia cae en esta falacia, la respuesta sería simple: porque en este modelo de democracia que hemos descrito, los individuos no están vinculados necesariamente. Cada uno se preocupa por su bien individual o familiar. Cada uno piensa más bien en cómo sacar provecho estratégicamente de las leyes y normas, cumpliéndolas solo si por alguna razón del azar tal cumplimiento es favorable a los intereses individuales o por la presión del castigo. Pago mis impuestos para que no me levanten una multa, pero, en cuanto me sea posible, evito tal cumplimiento y astutamente encuentro formas tramposas de salvarme del castigo. Obviamente, el problema es que, mientras la democracia no sea vinculante, la constitución por sí misma no genera compromisos ciudadanos, como tampoco lo hacen las leyes mismas.

La segunda falacia sobre la cual se sostienen estos modelos automáticos de la democracia es lo que Dewey denominó democracia de expertos (Dewey, 2004). Supone creer que todo funcionará bien con el solo razonamiento de expertos en cada tema, siendo

así innecesaria la reflexión y opinión de todos los ciudadanos. Se piensa, además, que la mayoría de los ciudadanos no podrían saber por ellos mismos lo que es bueno ni para ellos ni para su comunidad. Desde arriba, en cambio, los expertos pueden determinar con mayor tino, las medidas apropiadas para toda la población. Los expertos son ‘técnicos’ ejecutivos de actitud gerencial, capacitados con estudio y experiencia en sus respectivos asuntos. La participación de los ciudadanos se hace inútil e innecesaria, ni siquiera para exponer sus molestias y preocupaciones, pues se supone que los expertos serán capaces de identificarlas con mayor exactitud.

No obstante, reflexionemos un momento cuán posible o sostenible es un Estado que se apoye en el exclusivo buen juicio de los expertos y en el compromiso estratégico de los ciudadanos. Creo yo que los serios problemas de corrupción que carcomen nuestra débil democracia tienen su origen, entre otras cosas, en un Estado no vinculante que creyó en la posibilidad de una generación espontánea del compromiso de sus ciudadanos. El resultado ha sido más bien una actitud estratégica de estos y de sus gobernantes, de manera tal que se ha fortalecido la actitud individualista, el desinterés y la frustración por la política. Escandalosamente, se ha privilegiado el interés propio por encima del interés de todos. Los ciudadanos se sienten frustrados con la democracia, pierden el interés hacia toda forma de fiscalización o de seguimiento y dejan, así, campo abierto a la corrupción. Por otro lado, el descontento de los ciudadanos respecto de la política se acrecienta aún más, pues se constata lo lejanas que están las agendas políticas de los diferentes gobiernos y congresos respecto de los reales problemas que más aquejan a la ciudadanía. El juicio de los expertos, en muchos casos, no ha reconocido como válida las preocupaciones más angustiantes de las comunidades, o, cuando las reconocieron después del estallido del conflicto, no han sido los expertos lo suficientemente eficientes para reconocer el punto de vista de los comuneros. La defensoría del pueblo señalaba en junio del 2010 que existían más de 250 conflictos sociales en el Perú, entre activos y latentes, y en muchos de estos

casos lo que se constataba era una ruptura entre las consideraciones y preocupaciones de los ciudadanos y las preocupaciones de quienes ostentan el poder, así como de sus técnicos expertos. En mi opinión, no es propiamente la democracia la que está fallando, sino el tipo de democracia que pretendemos desarrollar es la que está mostrando sus carencias.

La democracia deliberativa y la creación del compromiso ciudadano.

Los estudios publicados por el Latinobarómetro sobre la condición de la democracia en nuestros países dan cuenta de lo frágil que es esta en nuestros gobiernos. Los ciudadanos de esta región de América, en su inmensa mayoría, estarían dispuestos a sacrificar la democracia si a cambio de eso consiguieran la eliminación de la pobreza. Lo que se constata es que no se puede pensar en las formalidades con el estómago vacío; y es que la democracia ha pasado a ser eso: una mera formalidad. El análisis que el latinobarómetro presenta, indica que en nuestros Estados hemos construido las democracias “con ladrillo pero sin cemento”. La metáfora hace alusión a las reglas y formas generales y constitucionales de la democracia como si fuesen los ladrillos de esta. Pero, lo que realmente le da funcionalidad a esas formalidades, el cemento de la sociedad (Elster, 1991), es nuestra capacidad de deliberación comunitaria; y eso significa no solo ser capaces de discutir nuestros problemas, sino, además, tener el deseo de querer participar en la discusión. Este es pues el modelo de democracia deliberativa que Jürgen Habermas y John Dewey defendieron en su momento.

La democracia deliberativa supone canales de discusión y la formación de la voluntad política ciudadana a partir de la creación de vínculos y compromisos generados por la participación misma. Por supuesto, aquí los principales responsables ya no son solo los gobernantes, sino que la sociedad civil asume un rol protagónico a partir de sus instituciones más representativas: partidos políticos, gremios, clubes, colegios profesionales, iglesias, universidades y medios de comunicación. Estas instituciones generan centros

de discusión en donde los ciudadanos van haciendo llegar sus inquietudes y opiniones, y, al mismo tiempo, el Estado participa en esas discusiones planteando anticipadamente sus medidas, específicamente las que atañen a esa comunidad o a esa institución. Significa una búsqueda racional del consenso y, a partir de este, ir caminando lenta pero sosteniblemente hacia las metas que la misma sociedad se va imponiendo. En términos simples, la democracia deliberativa exige dos condiciones esenciales: en primer lugar, la necesidad de la discusión; y segundo, que esa discusión sea guiada siempre por la fuerza del mejor argumento.

En filosofía y en ciencia, parece reconocerse con claridad la necesidad de la discusión. Ya desde la época de Sócrates se planteaba como un rasgo esencial de la búsqueda de la verdad hacerla a través de la discusión argumentativa; y es que la verdad no puede ser reconocida por la limitada perspectiva individual. Se requiere el encuentro interpersonal, la confrontación de pareceres, la crítica a los argumentos contrarios y la revisión mutua. En la actualidad, también decimos que la ciencia como búsqueda de la verdad es, como antaño, un producto de comunidades de científicos que dialogan y discuten entre sí, y no el ejercicio individual aislado de genios. Solo el romanticismo contemporáneo, idealista y ajeno a la realidad, nos hace pensar en la figura del científico cual personaje que no habla ni confronta opiniones. Los grandes problemas de la ciencia son tan complejos que necesariamente involucran la opinión de comités interdisciplinarios. A esto, hay que agregar que cada vez somos más conscientes de la fragilidad de nuestras respuestas y la contingencia de su verdad; por ello ningún científico ni filósofo cree poseer la verdad última, sino que más bien reconocen con evidencia la urgencia de la discusión. Karl Popper, un epistemólogo de fama mundial, decía, a comienzos del siglo XX, que la característica principal de las teorías científicas es su capacidad de ser susceptibles de discusión (Popper, 2003). Si una teoría o un juicio que pretende algún grado de verdad no puede ser discutido (por su generalidad o su idealidad) entonces no es científico.

Pues bien, esto que ocurre así en filosofía y ciencia, actualmente no parece encontrarse en política

en nuestro país. Es decir, no parece reconocerse en política la importancia de la discusión. En la génesis de la política, en cambio, el desarrollo de esta significaba encontrarse en el ágora para discutir los temas de interés de la polis. En nuestros días, parece que la política se ha ido encaminando cada vez más hacia una actitud pragmática-ejecutiva que niega valor a la discusión. En este sentido, se aprueba mayoritariamente a un gobernante, o a un funcionario, que actúa de manera gerencial: rápida y ejecutivamente. Si dicho funcionario se toma tiempo en la discusión de proyectos, se le critica como ineficiente o se le acusa de ideologizar.

El menosprecio de la discusión en política se debe también a una oposición entre la labor del político y el oficio del técnico especialista. Se afirma que un tema corresponde al economista, al abogado, al ingeniero o al médico; de manera tal que la discusión parece ser inútil, pues, simplemente, no se cuenta con la experiencia necesaria. Otra razón para el rechazo paulatino hacia la discusión en política es lo que podríamos llamar la comprobada eficiencia del berrinche. Si las mesas de diálogo han probado ser ineficientes en la solución de conflictos, el ‘berrinche’ —con todas sus formas e instrumentos— en cambio, ha demostrado ser muy eficaz para ganar la cámara y el micrófono. Con esto, la práctica del berrinche se ha ido extendiendo y garantizando logros. El berrinche ha tenido su efecto multiplicador; en cambio, la discusión alturada ha perdido su espacio como forma política. Con esta última razón, lo que quiero afirmar es que el tema del menosprecio que sufre la discusión no viene solo de parte de quien ostenta el poder, sino que es generalizado. Es el pueblo mismo quien también presenta un rechazo hacia la práctica de la discusión como forma racional para afrontar sus problemas. Consideremos, además, que el desprecio hacia la discusión viene ya fortalecido desde la misma familia; y es que en esta subsiste un miedo terrible a discutir los temas de interés de todos. La actitud autoritaria, confundida con el machismo, obstruye el desarrollo de cualquier forma de deliberación argumentativa en la que todos participen.

La segunda condición esencial de la democracia deliberativa es reconocer que el único criterio que debe

guiar la discusión es la fuerza del mejor argumento. Como dije hace un instante, creo que al interior de la familia en general subsiste un miedo a la discusión; pues se entiende que esto nos conduce solo a la violencia. En mi opinión, eso refleja solo nuestra incapacidad para discutir o nuestra falta de confianza hacia la confrontación de ideas: no es que la discusión sea en sí misma negativa, lo que pasa es que no sabemos discutir. Por supuesto, nuevamente, como en política dicha falta de confianza se sostiene en una constante experiencia negativa que ha significado cada discusión en el hogar. Pero la discusión no es eso; la discusión es la forma políticamente correcta del encuentro de ideas. Según Hannah Arendt, la violencia en todas sus formas es pre-política (Arendt, 1996); la discusión, en cambio, es la forma política por excelencia. A la discusión la guía solo la fuerza del mejor argumento; y este no se descubre por voto de la mayoría, sino a través de la exposición clara de los fundamentos y sentido de las propuestas. Cuando uno muestra todas 'las cartas sobre la mesa' con transparencia, con pruebas bien logradas y con buena intención, entonces la elección del mejor argumento lleva consigo también el convencimiento y la generación de compromisos. Es distinto un padre que impone sus ideas a los hijos de aquel otro que las discute con ellos previamente. En verdad, no es solo una diferencia de imagen, sino que lo más significativo son las consecuencias que se siguen de ambas situaciones. En el primer caso, los hijos podrían eventualmente obedecer las órdenes del padre, pero con rabia y sumisión; y ante una oportunidad estratégica encontrarían la manera de contradecir dichas órdenes. En cambio, en el caso en el que la implantación de órdenes esté mediado por una discusión, y esta es guiada por la fuerza del mejor argumento, lo que tenemos es más bien un hijo convencido del sentido de aquella ordenanza. El convencimiento y el compromiso que se genera son producto de sentirse implicados en la formulación de la orden. Cuando uno ha participado de la discusión, uno puede sentirse parte del resultado final, todo lo contrario a la impresión de algo ajeno que acompaña a una orden, idea o propuesta que viene impuesta de arriba.

Se me puede criticar, sin embargo, de estar siendo demasiado idealista, y hasta romántico, respecto de las posibilidades de la discusión y la democracia. Yo no lo creo así. La discusión, en mi opinión, convence y compromete. Pero para conseguir esto, se requiere de esfuerzo y valentía; y lo que creo más bien es que reina la pereza y la cobardía. Es por esta razón por la que se dejan de reconocer las reales posibilidades de la discusión en la democracia y entonces se acusa de idealismo a quien las propugna. Aquello que yo llamé 'una tendencia pragmática-ejecutiva' creciendo en la política es, aclarando, una postura perezosa y cobarde que escoge el camino corto —ejecutivo— guiado solo por la mirada inmediatista, pero sin considerar todos los impactos que esto produce.

La democracia en la escuela.

A la escuela le compete un rol significativo en esta transformación social que estoy planteando; y para aclarar dicha significatividad, quisiera repensar la relación que hay entre la democracia y la escuela. Siguiendo a John Dewey (Dewey, 1995), hemos de reconocer que la democracia y la escuela se exigen mutuamente. En la práctica, la forma más común de presentar dicha relación es viendo a la escuela como una preparación para la democracia. Sin embargo, creo yo que tal postura reduce de manera deformante lo que es una simbiosis estimulante para ambos. Cuando la escuela es vista como mera preparación, en primer lugar, se oculta el real aporte de la democracia hacia la educación, pues se privilegia solo un lado de la simbiosis; pero también de alguna forma se reduce el rol formador de la escuela, pues esta ya no es entendida como parte de la vida misma, sino como una preparación para ella. Habría que agregar además, como lo hicieron casi todos los pedagogos de la Escuela Nueva, que esta forma de entender la relación entre la escuela y la democracia, nace de un menosprecio hacia la niñez a la que se la entiende a partir de sus carencia —de su no ser adulto, de su inmadurez— y no de sus características positivas: su flexibilidad y plasticidad para el aprendizaje. Cuando decimos, en cambio, que 'la escuela y la democracia se exigen mutuamente', la

democracia se vale de la escuela, como esta de aquella. Analicemos pues ambos vectores.

La escuela sirve a la democracia porque no hay auténtica democracia sin hombres y mujeres educados; es decir, conscientes y críticos, capaces de entrar en una discusión y exponer sus puntos de vista. Eso no significa que la escuela sea un espacio de entrenamiento para la participación democrática; la vida en la escuela es y debe ser ella misma deliberativamente democrática. Los hábitos democráticos—participación, compromiso, necesidad de discutir, tolerancia y responsabilidad— deben determinar la vida misma de la escuela. No son valores transversales en el sentido de poseer algún grado de independencia respecto de los contenidos educativos, sino que son esenciales a la educación. Por eso es que decimos también que la educación no solo sirve a la democracia, sino que requiere de ella; pues el proceso educativo mismo no se concreta como un auténtico crecimiento y formación de la persona, si dicho proceso no se realiza en claves democráticas. La exposición vertical que no considera la participación de los educandos y su rol activo en el proceso del aprendizaje —es decir, una educación no democrática— no puede llamarse educación, y pasa a ser acumulación frágil de la información. Si el alumno no participa responsable y críticamente en la construcción —argumentativa— de los conocimientos, los objetivos no se concretan y nos quedamos solo con una fachada de educación que bien podríamos llamar adoctrinamiento. Por otro lado, debemos percatarnos también de que si la democracia, en el sentido de vida social, no se desarrolla bajo la forma de la deliberación comunitaria y participativa de todos los implicados, enfrentamos a los educandos a un doble discurso; pues lo que les exigimos de valores y forma de vida social en la escuela entran en contradicción con la forma de vida que ellos experimentan en la sociedad. Por eso mismo, la escuela y la democracia se exigen mutuamente, ninguna de las dos puede retrasarse ni ausentarse si queremos realmente vivir en una sociedad en la que reine el respeto y la responsabilidad, así como el diálogo y la discusión constructiva.

Si somos conscientes de la urgencia y pertinencia de la democracia deliberativa para nuestra sociedad;

y si reconocemos el significativo rol que la escuela cumple en la gestación de tal modelo democrático, entonces solo nos queda una pregunta más por responder: ¿cómo enseñar a discutir? Esto significa también ¿cómo lograr que se quiebren el miedo y las falsedades respecto de la discusión? En verdad, creo que el miedo se superará con la práctica misma, pues la disposición favorable hacia la discusión es una actitud y esta se forja como un hábito: a base de repetición. Pero, quiero terminar haciendo hincapié en dos aspectos que me parecen fundamentales en la técnica de la discusión. Si nuestro objetivo es formar hombres y mujeres predisuestos a la discusión, la escuela debe enfatizar a) la defensa argumentativa de las ideas, y b) un sano espíritu abierto al falibilismo.

La práctica de la discusión exige que los participantes en ella defiendan con algún grado de vehemencia sus ideas. Imagínense un participante que exponga sus ideas con tal falta de determinación que, apenas aparezca una objeción o una crítica, cambie automáticamente su manera de pensar. Sea por una falta de confianza en sí mismo o sea por una fragilidad en sus argumentos, este hecho demuestra que dicho participante no ha consolidado todavía la técnica de la discusión. La primera regla de acción para todo participante es la defensa impetuosa de las ideas ‘con mente y corazón’, es decir, con intenciones sanas y con datos obtenidos a base de esfuerzo y dedicación. Una idea se defiende con argumentos sólidos y cuando estamos seguros de que la verdad nos ampara.

Sin embargo, la defensa vehemente de una idea puede estar erigida sobre el autoengaño, y un participante en la discusión con buenas intenciones debe cuidarse de no caer en esto. Como el propio Habermas indica, el medio más seguro para evitar esa situación de autoengaño es apelando a una coherencia con los intereses y expectativas de los demás. El problema del loco es que sus creencias que defiende con esmero, no son coherentes con las creencias de todas las personas que lo rodean: no comparten un mundo común. El autoengaño radical no es coherente con el resto de creencias que compartimos con el mundo. En general, ayudan mucho los datos empíricos y las intuiciones; pero la más importante es la buena

disposición; querer hacer llegar a otros mi punto de vista, mis preocupaciones, mis ideas.

Para defender mi idea, es importante verbalizarla. La exposición clara de la idea tiene como fortaleza la objetivación de la misma. Es decir, nuestra idea se ve plasmada en palabras, se instrumentaliza, se la observa o reconoce como un 'objeto'. Quien expone su idea con claridad, verbalizándola se apropia completamente de la idea y se crea un sentimiento de pertenencia, porque ahora sí la idea existe. Esta idea me pertenece, decimos, pues la vemos concreta, puesta en palabras. Este sentimiento de pertenencia refuerza nuestro ímpetu en su defensa. Por otro lado, la idea que es verbalizada y afirmada como 'mi idea' aparece más transparente en sus fundamentos. Soy capaz de plantearme sus pretensiones de validez y reconocer así las bases que la sostienen. Si los fundamentos resultan claros, es fácil elaborar argumentos que defiendan la idea. Así pues, la escuela que es consciente de su labor hacia la ciudadanía democrática debe incentivar en los alumnos la exposición clara de sus ideas y habituarlos a la defensa de las mismas a partir de la elaboración de argumentos, esta debe ser una práctica continua en la escuela para los distintos cursos.

No obstante, el mayor peligro para un desarrollo sano de la discusión es lo que comúnmente denominamos 'terquedad'. En la jerga filosófica lo llamamos infalibilismo. Es una creencia que poseen algunos individuos que dice algo sobre las otras creencias: lo que dice es que todas mis creencias son necesariamente verdaderas. La infalibilidad, sin embargo, es, por principio, una creencia falsa; pues toda creencia hunde sus raíces en las limitadas perspectivas individuales y, por tanto, ninguna creencia puede arrojarse con la infalibilidad. La disposición apropiada para la discusión es el falibilismo. Esto quiere decir que soy consciente de que mis ideas podrían ser falsas por principio; ya que yo soy falible. No importa que una idea tuviese una forma demasiado segura, siempre podría yo cometer algún error. Si, por el contrario, no está presente esta disposición, si en lugar de un sano falibilismo yo me siento infalible, entonces es imposible que la discusión se desarrolle, sino que lo que tendríamos

sería, en verdad, un diálogo de sordos; y eso no es una discusión responsable y democrática.

Referencias

- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Dewey, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*, Madrid: Morata.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*, Madrid: Morata.
- Elster, J. (1991). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa.
- Gonzales, D. (2011) "El público y sus problemas. John Dewey en los estudios de comunicación", en: *Razón y palabra*, número 75.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (2001). *Facticidad y validez*, Madrid: Trotta.
- Popper, K. (2003). *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos.